

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Directores y Accionistas de
SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."**, que comprenden el balance general a diciembre 31, 2022 y 2021, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."**, a diciembre 31, 2022 y 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la

Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos

Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Entidad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Párrafo de énfasis hecho posterior

En marzo 9, 2023 se ha presentado un hecho de incumplimiento en el pago de operaciones de reporto en la cartera de clientes de SUDAVAL, situación informada como hecho posterior, asimismo, este evento determinó que la Sociedad este pagando sanciones impuestas por los reguladores por cuenta de clientes. SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. debe adecuarse a lo estipulado en las Circulares ASFI N°765 del 31/03/2023 y ASFI N°766 del 10/04/2023.

4. Cuestiones clave de auditoria

La Sociedad debe dar cumplimiento a las Circulares ASFI N°765 del 31/03/2023 y ASFI N°766 del 10/04/2023, las cuales determinan que deben:

"Las Bolsas de Valores, las Entidades de Depósito de Valores y las **Agencias de Bolsa**, deben adecuar su Reglamento Interno de Registro de Operaciones, Reglamento Operativo Interno e Instructivos, así como sus políticas, procedimientos y normativa interna correspondientes, a las modificaciones efectuadas al presente Reglamento con Resolución **ASFI/414/2023, hasta el 11 de abril de 2023 (Circular ASFI N°765)** y Reglamento con Resolución **ASFI/451/2023, hasta el 4 de mayo de 2023.**" 7

Las negociaciones a efectuarse con valores que fueron objeto de reporto, cuyos contratos estén vigentes al 30 de marzo de 2023, deben adecuarse a las condiciones establecidas en el Artículo 4 Sección 1, Capítulo II del presente: Reglamento, **hasta el 29 de septiembre de 2023.** Para tal efecto, la Entidad de Depósito de Valores deberá remitir a la Bolsa de Valores correspondiente, el detalle de dichos valores, para su respectivo control en los mecanismos de negociación, sean electrónicos o de contingencia. ef

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

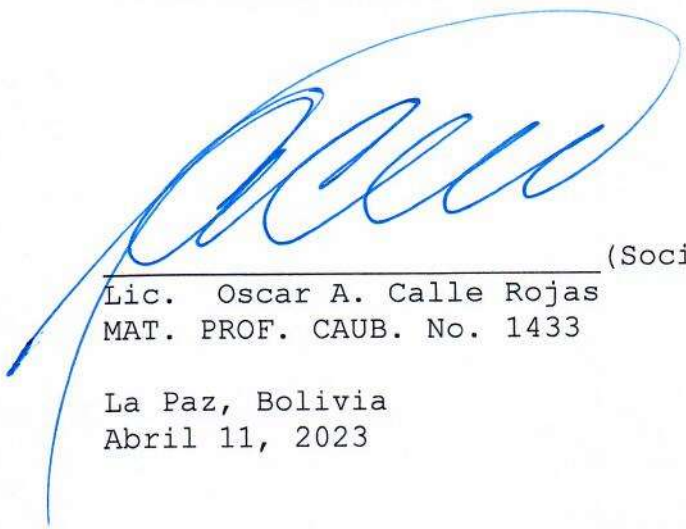
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.


Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

(Socio)

La Paz, Bolivia
Abril 11, 2023

	COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91
	COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ Personería Jurídica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96 www.colegiodeauditoreslapaz.org
SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA R.M. 1384 DE 10/10/89	
N° 062753	
Razón Social..... <u>DELTA CONSULT LTDA</u>	
Matrícula N° CAUB..... <u>015</u>	
Empresa Auditada..... <u>SUDAVAL S.A. AGENCIA DE</u> <u>BOLESA</u>	
Firma Tesorería..... 	Fecha..... <u>26 / 04 / 23</u>

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."**BALANCE GENERAL**

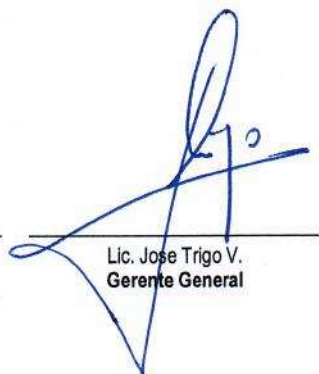
(Expresado en bolivianos)

		A diciembre 31,	
	NOTAS	2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	3.917.867	2.919.298
Inversiones bursátiles en Valores e Instrumentos representativos de deuda	23.b.1)y 5	2.717.330	400.009
Inversiones en operaciones de reporto	23.b.2)y 6	1.135.820	2.493.366
Inversiones bursátiles en Valores representativos de derecho patrimonial	23.c)y 7	-	1.422.731
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	1.977.810	631.374
Gastos pagados por anticipado	9	100.873	65.485
Activos de uso restringido	10	350.000	350.000
		10.199.700	8.282.263
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones Permanentes	23.d)y 11	3.549.765	4.185.306
Cargos Diferidos	23.f)y 12	103.909	217.264
Activo Fijo neto	23.e)y 13	1.393.437	1.402.623
		5.047.111	5.805.193
TOTAL ACTIVO		15.246.811	14.087.456
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	23.j)y 24	3.834.795.873	2.740.659.600
CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	23.k)y 25	1.878.290	1.878.290
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.836.674.163	2.742.537.890

		A diciembre 31,	
	NOTAS	2022	2021
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	14	1.136.394	2.496.719
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	15	1.169.011	821.015
Impuestos por pagar	16	215.362	112.407
Provisiones	23.g) y 17	2.401.244	742.325
TOTAL PASIVO		4.922.011	4.172.466
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL			
Capital			
Capital Social	23.h) y 22	7.118.000	7.118.000
Ajuste de capital		98.975	98.975
Reserva Legal	23	1.133.547	1.064.899
Ajuste del Patrimonio		257.471	257.471
Ajuste de reserva patrimonial		2.684	2.684
Resultados Acumulados		1.714.123	1.372.961
TOTAL PATRIMONIO		10.324.800	9.914.991
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		15.246.811	14.087.456
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
	23.j) y 24	3.834.795.873	2.740.659.600
CUENTAS DE REGISTRO ACREEDORAS	23.k) y 25	1.878.290	1.878.290
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.836.674.163	2.742.537.890



Lic. Rene Ochoa Ch.
Gerente de Administración y Contabilidad



Lic. Jose Trigo V.
Gerente General



Lic. Sarah Sandy
Síndico



Arq. Andrea Villena Susz
Presidente del Directorio

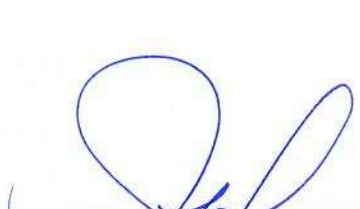
Las notas 1 al 31 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>en diciembre 31,</u>	
		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos operativos	23.l) y 18	9.158.461	6.672.967
Gastos operativos	23.m) y 18	(1.604.489)	(1.046.151)
Margen operativo		7.553.972	5.626.816
Ingresos financieros	23.n) y 19	6.937.402	1.955.699
Gastos financieros	23.o) y 19	(5.662.502)	(1.486.059)
Margen Financiero		1.274.900	469.640
Margen operativo y financiero		8.828.872	6.096.456
Cargos de Incobrabilidad		63.598	(42.399)
Gastos de administración	20	(6.781.772)	(4.741.278)
Resultado operacional		2.110.698	1.312.779
Ingresos no operacionales	23.p) y 21	21.898	60.987
Gastos no operacionales	23.p) y 21	(398.000)	-
		(376.102)	60.987
Resultados antes de ajustes por inflación		1.734.596	1.373.766
Cargos por ajuste por inflación neto		(20.473)	(805)
Utilidad neta del ejercicio		1.714.123	1.372.961



Lic. Irene Ochoa Ch.
Gerente de Administración y
Contabilidad



Lic. Jose Trigo V.
Gerente General



Lic. Sarah Sandy
Síndico



Arq. Andrea Villena Susz
Presidente del Directorio

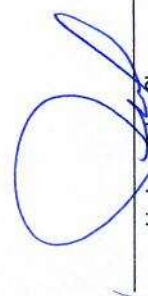
Las notas 1 al 31 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

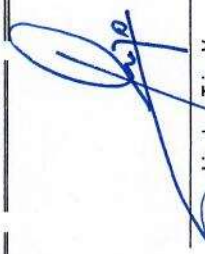
SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Capital Pagado	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Ajuste Global del Patrimonio	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total
Saldos a diciembre 31, 2020	7.118.000	98.975	1.023.223	257.471	2.684	833.522	9.333.875
Distribución de dividendos según Junta Extraordinaria de accionistas del 3 de mayo de 2021	-	-	-	-	-	(833.522)	(833.522)
Constitución de la reserva legal según Junta Extraordinaria de accionistas del 3 de mayo de 2021	-	-	41.676	-	-	-	41.677
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	1.372.961	1.372.961
Saldos a diciembre 31, 2021	7.118.000	98.975	1.064.899	257.471	2.684	1.372.961	9.914.990
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1.372.961)	(1.372.961)
Constitución de la reserva	-	-	68.648	-	-	-	68.648
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	1.714.123	1.714.123
Saldos a diciembre 31, 2022	7.118.000	98.975	1.133.547	257.471	2.684	1.714.123	10.324.800


Lic. Ivana Octava Ch.
Gerente de Administración y Contabilidad


Lic. Jose Trigo V.
Gerente General


Lic. Sarah Sardy
Síndico


Arq. Andrea Villena Susz
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 31 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	NOTAS	Por el año terminado en diciembre 31,	
		2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		1.714.123	1.372.961
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones		9.186	33.680
Previsión para indemnizaciones		1.658.919	(788.017)
Reserva legal		68.648	41.677
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		3.450.876	660.301
(Incremento) disminución neta de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(1.346.436)	89.242
Gastos pagados por anticipado		(35.388)	38.824
Pagos otros activos		113.355	113.356
Incremento (disminución) en pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		347.996	108.169
Impuestos por pagar		102.955	(30.152)
Flujos netos originado en actividades de operación		2.633.358	979.740
Flujos de fondos de actividades de intermediación			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles		(1.360.325)	480.824
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores de deuda		(2.317.321)	613.724
Inversiones en operaciones de reporto		1.357.546	(484.116)
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial		1.422.731	3.292

	NOTAS	Por el año terminado en diciembre 31,	
		2022	2021
Flujos de fondos originado en actividades de inversión		(897.369)	613.724
Flujos de fondos de actividades de financiamiento			
Incremento (Disminución) Obligaciones por operaciones			
Cuenta de accionistas, pago dividendos		(1.372.961)	(833.522)
		(1.372.961)	(833.522)
flujos de fondos por actividades de inversión			
(Incremento) disminución neta en:			
Inversiones permanentes		635.541	638.933
Flujos netos (aplicado) en actividades de inversión		635.541	638.933
(Disminución) incremento de fondos en el año		998.569	1.398.875
Disponibilidad al inicio del ejercicio		2.919.298	1.520.423
Disponibilidad al cierre del ejercicio	4	3.917.867	2.919.298


 Lic. Irene Ochoa Ch.
 Gerente de Administración y Contabilidad


 Lic. Jose Trigo V.
 Gerente General


 Lic. Sarah Sandy
 Síndico


 Arq. Andrea Villena Susz
 Presidente del Directorio

Las notas 1 al 31 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cantidades expresadas en bolivianos)

1. NATURALEZA Y OBJETO

De acuerdo a escritura pública N° 16/90 de fecha 25 de enero de 1990, fue constituida la sociedad como persona jurídica bajo la razón social de Corredora de Bolsa Sudandina Ltda. "CBS LTDA.", con domicilio legal en la ciudad de La Paz, posteriormente la Sociedad fue transformada a Sudandina de Valores e Inversiones S.A. "SUDAVAL S.A.", mediante escritura pública N° 466/93 de fecha 30 de agosto de 1993, pudiendo establecer oficinas y/o sucursales en el interior y exterior del país.

Mediante escritura pública N° 206/96 de fecha 12 de diciembre de 1996, la sociedad cambia su denominación, de Sudandina de Valores e Inversiones S.A. "SUDAVAL S.A.", a SUDAVAL, AGENTES DE BOLSA S.A.

La sociedad cambia de denominación de SudaVal AGENTES DE BOLSA S.A. "SUDAVAL" a SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A.", mediante escritura pública N° 223/2005 de fecha 12 de octubre de 2005.

El Objeto de la sociedad es actuar en actividades de Agencia de Bolsa en Actividades de intermediación financiera en el mercado de valores, realizar por cuenta propia y ajena, operaciones bursátiles y extra bursátiles, preparación de estudios, proyectos, asesoramiento para emisión de títulos y valores y servicios de información sobre la Bolsa de Valores, representación o agencias de firmas nacionales como internacionales, mediaciones entre la oferta y la demanda, así como servicios de intermediación de las mismas. La duración de la sociedad es de cincuenta años a partir del 2 de marzo de 1994.

Mediante escritura pública N° 223/2005 de fecha 12 de octubre de 2005, se determina la modificación del Art. 3 de objeto de la sociedad por lo siguiente: La sociedad tiene por objeto

principal: "Realizar intermediación financiera en el mercado de valores, realizando por cuenta propia y ajena operaciones bursátiles y extrabursátiles, preparación de estudios, proyectos y asesoramiento para productos, pudiendo realizar para el efecto todas las operaciones, actos y contratos, de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, permitidos por las leyes a desarrollar las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorios referidos a los objetivos".

De acuerdo a resolución normativa de directorio N° 10-0026-11 de fecha 22 de septiembre de 2011, del Servicio de Impuestos Nacionales, categoriza como grandes contribuyentes "GRACO" a la Sociedad y se encuentra inscrita en la Fundación para el desarrollo empresarial (FUNDEMPRESA) bajo el número de matrícula de comercio N° 00013204. j

Mediante escritura pública N° 78/2021 de fecha 27 de abril de 2021, se determina de modificación del estatuto social y modificación de la escritura de constitución, mencionando la transferencia de 854 acciones de propiedad de la Sra. Marion Weinheber, en favor de las siguientes personas Sr. Alfonso Arévalo Aranibar 427 acciones de propiedad y Sonia Deheza de Arévalo 427 acciones de propiedad y el cambio nombre de propiedad de las acciones del Sr. Andre Schwartzberg a favor de la Sra. Lilian J. Teller. ep

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de

activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como indicador de reexpresión.

Al respecto, la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

2.2 Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

La contabilidad de la sociedad, es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de contabilización.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs6,86 por USD 1, respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas del Sistema Financiero - ASFI, según:

b.1) Inversiones en Posición Propia

Las inversiones, están evaluadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y se registran de la siguiente forma:

1. Valoración a Tasa de Mercado por Código de Valoración, uno o más títulos valores de un mismo código de valoración, se transan en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y la suma total de dichas transacciones supera el monto mínimo determinado para cada código de valoración, todos los títulos valores de dicho código de valoración deberán ser valorados usando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.

2. De la adquisición de cualquier título valor de renta fija en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con títulos valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "histórico de hechos de mercado", la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho título valor.
3. Valoración en caso de no existir transacciones en un día determinado no se transe ningún título valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determinará usando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "histórico de hechos de mercado".
4. La información de la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día.
5. La Valoración cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "histórico de hechos de mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los títulos valores, se determina usando la última tasa de rendimiento vigente para el título valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.
6. La valoración de títulos valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, para la generación de los hechos de mercado relevantes se utilizarán las tasas de rendimiento relevante de la Bolsa de Valores en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas, con excepción de las fechas de subasta, en donde se utilizará el promedio ponderado por código de valoración entre las tasas de rendimiento relevantes de subasta del Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, todas estas inversiones se valúan a su valor de mercado, el cual, no difiere en forma significativa de su valor neto de realización.

b.2 Inversiones y obligaciones por operaciones de reporto

Los títulos valores vendidos en reporto, se registra en el activo y cuando la Sociedad actúa como reportada, se registra en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones en instrumentos bursátiles de renta variable inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. más sus rendimientos, estos últimos pueden ser dividendos u otro tipo de rendimientos adquiridos por la Sociedad.

d) Inversiones permanentes no registradas en Bolsa

Se encuentran constituidas por el derecho de puesto en la Bolsa de Valores y derecho de inscripción en asociaciones, asimismo se constituye por los certificados de aportaciones telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, se valúan a su costo de adquisición actualizado en función de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

e) Activo fijo

El activo fijo está valuado a su costo de adquisición reexpresado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

La vida útil estimada de las principales categorías de bienes de uso, se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	40 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos e instalaciones	8 años
Equipos de computación	4 años

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

f) Activo intangible

El activo intangible está compuesto por el Derecho de Puesto en Bolsa, se encuentran valuados a su costo de adquisición, los programas y licencias de computación están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada en 4 años.

g) Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio. En los casos de Anticipo de beneficios sociales, el personal es acreedor a este beneficio a partir del 1 año de servicio cumplido en la Sociedad. En los casos de cobro de quinquenio, el personal es acreedor a este beneficio cumplidos los 5 años de servicio en la Sociedad.

h) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Según la resolución administrativa SPVS-IS-N0 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI), los estados financieros a diciembre 31, 2022, han sido elaborados en moneda nacional, suspendiendo la reexpresión por la inflación de los estados financieros en función a la unidad de Fomento a la vivienda (UFV).

i) Resultados del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a la Resolución Administrativa SPVS-IS No. 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1° de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas de resultado no fueron reexpresados por inflación. 1
ef

j) Cuentas de orden

Se registra las inversiones, valores y otros documentos recibidos de terceros para su administración más títulos valores en custodia.

k) Cuentas de registro

Se registra las cuentas que son destinadas para el control interno de custodia de documentos, valores e instrumentos bursátiles de la entidad, así como inversiones bursátiles, cuentas y documentos castigados.

l) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por operaciones bursátiles y comisiones por asesoramiento financiero y se reconocen por la base contable de devengado.

m) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., las mismas que son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base contable de devengado.

n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los rendimientos por operaciones de reporto, así como los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

o) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

p) Ingresos y gastos no operacionales

Los ingresos no operacionales principalmente corresponden a los ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de activos fijos y otros. Los gastos no operacionales corresponden a gastos por la venta de activos fijos y otros.

q) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y re expresan, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones a la fecha de cierre

de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de ingresos o gastos según corresponda.

r) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995. La tasa del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

Para la determinación de la utilidad neta imponible, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFVs).

De acuerdo a Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2022, se deroga la Ley 1356, disposiciones adicionales octava, que corresponde a la alícuota adicional del impuesto sobre las utilidades.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021.

4. DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja Moneda Nacional	15.615	118.624
Caja Moneda Extranjera	433.724	431.322
Disponible Cta. BCB para el LIP	988	3.895
Bancos		
BANCO BISA:		
Cuenta corriente No. 21747-002-1 MN	2.635.395	2.021.744
Cuenta corriente No. 21747-2016 ME	140.839	132.936
Cuenta corriente No. 21747-2032 ME	1.990	1.647
Cuenta corriente No. 21747-2041 ME	2.303	1.960
BANCO ECONOMICO:		
Cuenta corriente No. 2041052434 MN	401.797	41.605
Cuenta corriente No. 2042052467 ME	2.394	2.394
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ:		
Cuenta corriente No. 4010537414 ME	12.560	12.720
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA:		
Cuenta corriente No. 100-0231815 MN	220.530	101.076
Cuenta corriente No. 140-0597193 ME	-	13.952
Cuenta corriente No. 140-0597185 ME	45.811	31.369
Cuenta corriente No. 140-0605471 ME	-	148
BANCO SOLIDARIO:		
Cuenta corriente No. 1374-000-001 MN	3.923	3.906
	<u>3.917.867</u>	<u>2.919.298</u>

5. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificados de depósitos a plazo fijo	2.408.443	3.238
Bonos	308.887	396.771
	<u>2.717.330</u>	<u>400.009</u>

6. INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificado depósito a plazo fijo	1.135.820	483.276
Bonos bancarios bursátiles	-	2.010.090
	<u>1.135.820</u>	<u>2.493.366</u>

7. INVERSIONES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acciones de Bancos Nacionales	-	48.903
Acciones de Sociedades Anónimas Nacionales	-	1.373.828
	<u>-</u>	<u>1.422.731</u>

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones y Servicios por Cobrar	1.977.810	694.972
Previsión por Incobrables Docs. y Ctas. pendientes de Cobro	-	(63.598)
	<u>1.977.810</u>	<u>631.374</u>

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
Pago IUE a cuenta IT	38.268	-
Póliza de seguros pagados por adelantado	4.960	5.761
Compra de Bienes y Servicios	14.295	14.213
Derechos de uso de Licencias de Software	42.026	45.015
Alquileres pagados por anticipado	829	-
Suscripciones	495,86	496
	<u>100.873</u>	<u>65.485</u>

10. ACTIVO DE USO RESTRINGIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
Valores restringidos	<u>350.000</u>	<u>350.000</u>
	<u>350.000</u>	<u>350.000</u>

Boleta de garantía de Primer requerimiento a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI por la suma de Bs350.000,00.

11. INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/N	3.410.389	4.045.929
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/E	68.600	68.600
Inversiones permanentes sin oferta publica	70.777	70.777
	<u>3.549.765</u>	<u>4.185.306</u>

12. CARGOS DIFERIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de Organización	453.422	453.422
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/E	(349.513)	(236.158)
	<u>103.909</u>	<u>217.264</u>

13. ACTIVO FIJO NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Saldos de activo fijo neto a diciembre 31, 2022:

	<u>Valores Originales</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Edificios	1.503.203	(451.159)	1.052.044
Mobiliario en enseres	250.509	(71.546)	178.963
Equipo e instalaciones	105.247	(24.802)	80.445
Equipo de computación	172.304	(90.363)	81.941
Bienes fuera de uso	263.688	(263.644)	44
	<u>2.294.951</u>	<u>(901.514)</u>	<u>1.393.437</u>

Saldos de activo fijo neto a diciembre 31, 2021:

	<u>Valores Originales</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Edificios	1.503.203	(413.579)	1.089.624
Mobiliario en enseres	247.390	(70.613)	176.777
Equipo e instalaciones	101.255	(71.940)	29.315
Equipo de computación	173.522	(66.651)	106.871
Bienes fuera de uso	205.876	(205.840)	36
	<u>2.231.246</u>	<u>(828.623)</u>	<u>1.402.623</u>

14. OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones por operaciones de reporto	1.135.820	2.493.366
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	574	3.352
	<u>1.136.394</u>	<u>2.496.718</u>

15. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Documentos por pagar	502.916	502.916
Remuneraciones y honorarios por pagar	229.515	127.567
Prestaciones sociales por pagar	43.130	39.950
Otras cuentas por pagar	393.451	150.582
	<u>1.169.011</u>	<u>821.015</u>

16. IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retenciones de impuestos por pagar	40.909	22.186
Acreedores fiscales por impuestos nacionales	161.030	82.721
Impuestos por pagar con cargo a la entidad	13.423	7.500
	<u>215.362</u>	<u>112.407</u>

17. PROVISIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisión para obligaciones laborales	849.326	652.006
Otras provisiones	<u>1.551.918</u>	<u>90.319</u>
	<u>2.401.244</u>	<u>742.325</u>

18. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos operacionales:		
Ingresos por servicios de intermediación	7.573.395	5.560.952
Ingresos por colocación primaria	-	-
Ingresos por administración y custodia de cartera	1.039.758	857.366
Ingresos operacionales diversos	<u>545.308</u>	<u>254.649</u>
	<u>9.158.461</u>	<u>6.672.967</u>
Gastos operacionales		
Gastos por servicios de intermediación	(846.531)	(480.499)
Gastos actividades como EDV	<u>(757.957)</u>	<u>(565.652)</u>
	<u>(1.604.489)</u>	<u>(1.046.151)</u>

19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos financieros:		
Ganancia por venta de valores bursátiles	700.488	1.150.377
Rendimiento por inversiones bursátiles en valoración de deuda	118.973	145.136
Dividendos por acciones nacionales	57.993	137.656

	2022	2021
Ganancia valoración de cartera de inv. Bursátil	6.059.894	522.457
Otros ingresos financieros	54	73
	6.937.402	1.955.699
Gastos financieros		
Perdida por ventas de valores bursátiles	(3.058.315)	(274.161)
Perdida por valoración de cartera de inversión	(2.562.862)	(1.109.202)
otros cargos financieros	(41.325)	(102.696)
	(5.662.503)	(1.486.059)

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
Gastos de personal	(3.589.742)	(3.108.671)
Depreciación y desvalorización del activo	(121.218)	(122.880)
Amortización de cargos diferidos	(113.355)	(113.355)
Servicios contratados	(646.175)	(249.243)
Seguros	(15.680)	(24.077)
Comunicaciones y traslados	(197.429)	(170.460)
Mantenimiento y reparaciones	(425.849)	(57.211)
Impuestos	(434.410)	(270.151)
Gastos notariales y judiciales	(157.749)	(42.637)
Alquileres	(468.362)	(9.000)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(19.510)	(18.793)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(88.301)	(55.979)
Suscripciones y afiliaciones	(41.551)	(98.679)
Gastos de representación	(27.885)	(14.403)
Multas y sanciones ASFI	(8.004)	(4.524)
Tasa de regulación ASFI	(107.150)	(102.062)
Gastos por servicios bancarios	(41.199)	(32.344)
Gastos de administración diversos	(278.203)	(246.809)
	(6.781.772)	(4.741.278)

21. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
Ingresos no operacionales:		
Venta de bienes y otros activos	6.401	60.552
Otros ingresos extraordinarios	15.498	435
	<u>21.898</u>	<u>60.987</u>
	2022	2021
Gastos no operacionales:		
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas	(398.000)	-
	<u>(398.000)</u>	<u>-</u>

22. CAPITAL SOCIAL

El capital está compuesto por 7.118 acciones ordinarias con valor nominal de Bs1.000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La composición del capital pagado a diciembre 31, 2022 es la siguiente:

	Capital Pagado	Numero de Acciones	%
Dorfler Ocampo René Mauricio	1.851.000	1.851	26
Trigo Valdivia José Gonzalo	1.708.000	1.708	24
Trigo Valdivia Juan	143.000	143	2
Villena Süsz Raquel	854.000	854	12
Goldshmidt Nathan	854.000	854	12
Lilian J. Teller	854.000	854	12
Arévalo Aranibar Alfonso	427.000	427	6
Deheza de Arévalo Sonia Teresa	427.000	427	6
	<u>7.118.000</u>	<u>7.118</u>	<u>100</u>

Mediante escritura pública N° 232/2002 de fecha 5 de noviembre de 2002 y resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2002, la sociedad decide incrementar el capital autorizado a Bs12.000.000 y el capital pagado a Bs7.118.000, representado por 7.118 acciones con un valor nominal de Bs1.000 por acción.

23. RESERVAS

De acuerdo al artículo N°169 del Código de Comercio y a los estatutos de la sociedad, se debe destinar a la reserva legal un importe no inferior al 5% de las utilidades liquidas y realizadas de cada año hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva podrá ser aplicada solamente para cubrir pérdidas de la sociedad. A diciembre 31, 2022 y 2021, la reserva legal asciende a Bs1.133.547 y Bs1.064.900 respectivamente.

24. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
<u>Cuentas de terceros en administración</u>		
<u>Inversiones de terceros en administración</u>		
Disponibilidad de terceros	29.507.271	20.820.432
Inversiones en valores e instrumentos representativos de deuda	2.885.885.260	2.009.403.385
Inversión en operación de reporto	917.232.502	685.669.460
Inversión val. Representativos de derecho patrimonial	2.170.841	24.766.323
	<u>3.834.795.873</u>	<u>2.740.659.600</u>

25. CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Cuentas de terceros en administración</u>		
<u>Cuentas de registro deudoras y acreedoras</u>		
Registro y custodia de la entidad	<u>1.878.290</u>	<u>1.878.290</u>
	<u>1.878.290</u>	<u>1.878.290</u>

26. CONTINGENCIAS

A diciembre 31, 2022 la sociedad declara no tener contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

27. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A diciembre 31, 2022 y 2021, no se presentan restricciones para la distribución de utilidades.

28. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

A diciembre de 2022 y 2021, existe participación en otras sociedades, detalladas en las notas 7 y 11 del presente informe.

29. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a. Títulos valores representados por anotaciones en cuenta

En fecha 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley No. 1834, "Ley del Mercado de Valores", esta Ley se crea con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos-valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El artículo No. 56 de la Ley de Mercado de Valores, indica que los valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, estas últimas también creadas por la citada Ley.

En la actualidad la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., se encuentra en pleno funcionamiento, habiéndose desmaterializado la totalidad de los valores que se negocian en el mercado. A diciembre 31, 2022, toda la cartera de SUDAVAL S.A., se encuentra desmaterializada, a excepción de acciones bancarias que mantiene en posición propia.

b. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

De acuerdo con lo establecido el artículo N° 6 de la Ley N°2646, La sociedad procedió desde el 1° de julio de 2004 al registro de los pagos por concepto del impuesto a las transacciones Financieras (ITF), por las operaciones realizadas principalmente en cuentas corrientes y cajas de ahorro en bancos del país en moneda extranjera. A partir del 21 de julio de 2006 y de acuerdo con lo establecido en la Ley N°3446, la alícuota del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) se modifica al 0,15%.

Según la Ley N° 713 de julio 1, 2015, en su artículo N° 2 (modificación) al artículo N° 6 de la Ley N° 3446 de julio 1, 2006, como sigue:

La alícuota del impuesto a las transacciones Financieras (ITF) será del cero punto quince por ciento (0,15%) en la gestión 2015, **cero punto veinte por ciento (0,20%) en la gestión 2016**, cero punto veinticinco por ciento (0,25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0,30%) en la gestión 2018.

Desde enero de 2019 hasta diciembre 31, 2023 con una alícuota fija del 0,30%.

c. Normativa para agencia de bolsa

La ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV/0751-04 de 8 de diciembre de 2004, aprueba la "Normativa para Agencia de Bolsa". Existiendo otras modificaciones posteriores, que se encuentran en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de 2022 y 2021. La Sociedad ha dado cumplimiento al proceso de adecuación de la norma mencionada.

30. IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995. La tasa del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

Para la determinación de la utilidad neta imponible, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFVs).

De acuerdo a Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2022, se deroga la Ley 1356, disposiciones adicionales octava, que corresponde a la alícuota adicional del impuesto sobre las utilidades.

31. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, se ha producido el incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto por falta de fondos en cartera de clientes, este hecho fue notificado el 9 de marzo de 2023, por la Entidad de Depósito de Valores en fecha 10 de marzo de 2023 según cite EDV-GG-No. 014-2023, se aclara que este incumplimiento, no afecta a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022 y al desarrollo normal de actividades de la gestión en curso.

Se establece que el incumplimiento corresponde a cartera de clientes y para regularizar se establecerán mecanismos de acuerdo con la circular ASFI 765/2023 de fecha 31 de marzo de 2023 y circular ASFI 766/2023 de fecha 10 de abril de 2023, la adecuación que establece para el mercado de valores con fecha límite hasta el 29 de septiembre de 2023.



Lic. Irene Olmos Ch.
Gerente de Administración y
Contabilidad



Lic. Jose Trigo V.
Gerente General



Lic. Sarah Sandy
Síndico



Arq. Andrea Villena Susz
Presidente del Directorio